



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

ATENCIÓN REQUERIMIENTO CIUDADANO No. 219-2019 V.U.6267, abril 22 de 2019

INFORME FINAL

SANTIAGO DE CALI, 07 DE OCTUBRE DE 2019

1800.23.01.19



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA
CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

RODRIGO PÉREZ TIGREROS
SUBCONTRALOR

MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
DIRECTORA TÉCNICA ANTE SECTOR EDUCACIÓN

EQUIPO AUDITOR.

JORGE ANDRÉS CAMACHO MARTÍNEZ
AUDITOR FISCAL II

LUIS CARLOS DURAN OCAMPO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JORGE STEVE CRUZ TRUQUE
PROFESIONAL DE APOYO



ANTECEDENTES:

La Contraloría General de Santiago de Cali, En ejercicio de las atribuciones Constitucionales y legales contenidas en los Artículos 267 y 272 de la C.P y el Artículo 70 de la Ley 1757 de 2015, que regula la atención de las quejas o denuncias ciudadanas por parte de los organismos de Control Fiscal, recibió derecho de petición en la que señala lo siguiente: *"Se haga una revisión a un presupuesto que se ejecutó por parte de la Secretaria de Educación Municipal en la Institución Educativa Joaquín Andrés Lenis, perteneciente a la Institución Educativa Montebello, la gran inquietud es porque se construyó un muro de contención en un predio ajeno, en el cual si no estoy equivocado esto es PECULADO, hoy nuevamente están invirtiendo en ese muro, de acuerdo a lo expuesto por el afectado van a colocar unas pipas de gas allí."*

El día 13 de mayo de 2019, se realizó mesa de trabajo en el piso 8, en las instalaciones de la Secretaria de educación Municipal en donde participaron funcionarios de este órgano de control y la funcionaria Ximena Peña perteneciente a esta Secretaria, se le pregunto por el muro de contención en predio ajeno contiguo a la sede educativa Joaquín Andrés Lenis, lo cual respondió lo siguiente: *"Que al peticionario se le dio respuesta con numero de Orfeo 201941430400003451 de fecha 13 de mayo de 2019, la cual anexo."*

El día 16 de mayo de 2019, se realizó mesa de trabajo en las instalaciones del piso 7 de este órgano de control, con el señor: Luis Alfonso Álvarez peticionario, quien viene en compañía del afectado propietario el señor Manuel José Vargas quien manifiesta lo siguiente: *"Que la Secretaria de Educación Municipal construyó un muro de contención en su predio, que le obstaculiza la salida hacia la calle, se encuentra embotellado, porque no puede sacar nada; bloqueando la servidumbre. También me siento afectado por aguas lluvias proveniente del techo de la escuela cayendo el agua directamente al muro afectando la construcción."*

Mediante oficio No. 0700.23.01.19.592 del 20 de mayo de 2019, la Oficina de Control Fiscal Participativo traslado a la Dirección Técnica ante el Sector Educación, derecho de petición interpuesto por el señor: Luis Alfonso Álvarez Pérez, en condición de veedor ciudadano registro No.44.; para que el proceso auditor conforme al parágrafo primero del Artículo 70 de la Ley 1757 de 2016 de respuesta de fondo a la misma durante los seis (6) meses posteriores a su recepción en ventanilla Única de la entidad.

El 21 de mayo de 2019 a través de Memorando Interno No. 23 la Dirección Técnica ante el Sector Educación designa equipo Auditor para tramitar el requerimiento ciudadano No. 219-2019 V.U. 6267, abril 22 de 2019.



La Contraloría General de Santiago de Cali con fundamento en los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, la Ley 1757 de 2015 Artículo 70, adelantó las actuaciones pertinentes en atención al requerimiento de Participación Ciudadana número No.219-2019 V.U.6267 radicado el 22 de abril de 2019.

CONSIDERACIONES Y PRONUNCIAMIENTO DEL EQUIPO AUDITOR:

La Dirección Técnica ante el Sector Educación, en ejercicio de la función pública del control fiscal y con fundamento en las facultades otorgadas en el Artículo 70 de la Ley 1757 de 2015, adelantó las actuaciones pertinentes en atención al requerimiento ciudadano N° 219-2019 que hace referencia a la denuncia presentada por el señor: Luis Alfonso Álvarez el cual expresa: *"Que la Secretaria de Educación Municipal construyó un muro de contención en su predio, que le obstaculiza la salida hacia la calle, se encuentra embotellado, porque no puede sacar nada, bloqueando la servidumbre. También me siento afectado por aguas lluvias proveniente del techo de la escuela cayendo el agua directamente al muro afectando la construcción"*.

El 05 de junio 2019 se realiza mesa de trabajo No.1 en las instalaciones de este ente de control ubicadas en el piso 5 Edificio Fuente Versailles, con la presencia del peticionario señor: Luis Alfonso Álvarez quien manifiesta lo siguiente: *"con respecto a la queja presentada a este órgano de control, en cual fui citado anteriormente se convocó a una mesa de trabajo donde expuse el tema de unas pipas de gas que a la fecha ya fueron retiradas por lo cual este punto de la queja fue solucionado. Esta mesa de trabajo es para reafirmar que se construyó dentro del predio del señor Manuel José Vargas un muro de contención, el cual tengo entendido que se presenta un PECULADO, puesto que se construyó en terreno ajeno. Esta queja se presentó ante la Secretaria de Educación antes de iniciar la obra y fue atendida por dos abogados de la misma, en donde constataron de lo que se manifestaba y expresaron que se tomarían correctivos los cuales a la fecha no se han realizado. Esta situación afecta directamente al propietario del predio, ya que ha quedado sin ingreso y salida de su predio."*

*Solicito muy amablemente que la Contraloría Municipal solicite copia del contrato de adecuación de la **Institución Educativa Joaquín Andrés Lenis, perteneciente a la Institución Educativa Montebello** ejecutado en el periodo 2107-2018, y se realice una visita técnica para verificar que el presupuesto de este contrato se halla ejecutado de forma correcta, específicamente lo relacionado con la realización de las obras de los muros de contención, y que estos estén acordes a las especificaciones técnicas constructivas y reglamentaciones municipales."*

El mencionado señor se comprometió hacer llegar al equipo auditor de este órgano de control, copia de los documentos que fueron enviados a los abogados de la Secretaria de Educación sobre el tema en mención y a la fecha de respuesta a esta solicitud no fueron recibidos por el equipo auditor.



El día 17 de septiembre de 2019 se realiza visita técnica al predio y a la Institución Educativa Joaquín Andrés Lenis por parte del equipo auditor designado para atender este requerimiento, a la que también asiste la Secretaria de Educación Dra. Luz Elena Azcarate en compañía de funcionarios de la Secretaría, la rectora y el coordinador de la Institución Educativa y el propietario del predio señor Manuel José Vargas. En esta visita se levanta acta, en la cual se deja claridad en lo siguiente:

- El señor Manuel José Vargas propietario del predio contiguo a la institución educativa, expresa que no existe ningún problema con el muro de contención que construyó la Secretaria de Educación en su predio y que entiende que es una medida de protección para los niños que asisten a la Institución Educativa.
- El problema de la entrada entre el predio de la Institución Educativa y el predio del señor Manuel José Vargas se vio afectada por un muro construido por un tercero del lote vecino.
- La Secretaria de Educación Luz Elena Azcarate, manifiesta en esta visita, que el predio del señor Manuel José Vargas NO será afectado con construcciones futuras por parte de la Secretaria de Educación Municipal.
- El ingeniero Jorge Steve Cruz Truque – Contratista de apoyo perteneciente al Equipo Auditor, afirma que la construcción del muro se encuentra construido de acuerdo a los diseños que presentó la Secretaria de Educación Municipal.

La Contraloría General de Santiago de Cali con base en informe presentado a raíz de la visita realizada anteriormente relacionada, concluye lo siguiente:



Figura No. 1



La Institución Educativa Montebello Sede Joaquín Andrés Lenis, ubicada en Montebello, intervenida por el municipio de Santiago de Cali, según el contrato No. 4143.010.26.017.-2017, con fecha de inicio el día 01 de noviembre de 2017y fecha de terminación el día 10 de Julio del 2018, contrista: CORPORACION CONSTRUYENDO PAZ Y FUTURO "EJECUTAR PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS TODAS LAS OBRAS Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA ADECUACION DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA MONTEBELLO SEDE ANDRES JOAQUIN LENIS DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI 02440 128",comprendió la construcción de muros en mampostería muros de contención, repellos, pinturas, enchapes, demoliciones, suministro e instalación de baterías sanitarias, cubierta, carpintería metálica, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, demoliciones, excavaciones, estructuras en concreto, cimentación.

Se analizó las obras ejecutadas según el contrato, tomando como base, el ítem No.2 -MURO DE CONTENION- realizando un análisis técnico según las especificaciones técnicas para la ejecución de los distintos procesos, etapas y técnicas constructivas llevadas a cabo.

2 MURO DE CONTENCIÓN																
2.01	EXCAVACION MANUAL TIERRA SECA H=1 (MQR)	M3	499,02	\$	14.634	\$	7.302.659	499,02	\$	7.302.586	0,00	\$	-	499,02	\$	7.302.659
2.02	GEOTEXTIL TEJIDO	M2	0,00	\$	4.274	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
2.03	SOLADO ESPESOR E=0,07M 2000PSI 14MPa	M2	148,60	\$	19.035	\$	2.828.601	148,60	\$	2.828.601	0,00	\$	-	148,60	\$	2.828.601
2.04	MURO CONCRETO CONTENCIÓN INCLUYE FORMAL	M3	58,10	\$	495.666	\$	28.800.177	48,69	\$	24.133.978	9,41	\$	4.666.200	58,10	\$	28.800.177
2.05	ACERO REFUERZO FLEJADO 80000PSI 420Mpa	KG	10268,18	\$	3.096	\$	31.790.282	9937,64	\$	30.766.937	330,54	\$	1.023.345	10268,18	\$	31.790.282
2.06	ZAPATA CONCRETO 3000PSI MC FORMALETA	M3	83,94	\$	316.537	\$	26.570.116	82,96	\$	26.259.910	0,98	\$	310.206	83,94	\$	26.570.116
2.07	CANETAS EN CONCRETO 3000PSI E=0,15	M3	0,00	\$	302.532	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
2.08	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	1270,12	\$	4.393	\$	5.579.649	608,72	\$	2.674.107	661,40	\$	2.905.542	1270,12	\$	5.579.649
					TOTAL CAPITULO	\$	102.871.484	\$	83.046.118	\$	6.048.293	\$	102.871.484			

UBICACIÓN

Se tiene la siguiente ubicación espacial (google maps):



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

SC3885-1



Figura No.2

Dentro de las actividades principales a ejecutar en el **CONTRATO No.4143.010.26.017-2017**. Apartado No.2 "**Muro de contención**", se encuentran:

- Excavación manual en tierra.
- Geotextil Tejido.
- Solado de limpieza espesor $e=0.07$ 2000psi 14mpa
- Muro en concreto contención incluye formaleta
- Acero de refuerzo flejado.
- Zapata de concreto de 3000psi
- Cunetas en concreto 3000psi
- Malla electro soldada.

A continuación, se grafican las partes y diseños de un muro de contención en voladizo; procedimiento que se llevó a cabo para la ejecución de las actividades dando cumplimiento al objeto del contrato No. 4143.010.26.017.-2017



Muro de Contención en voladizo

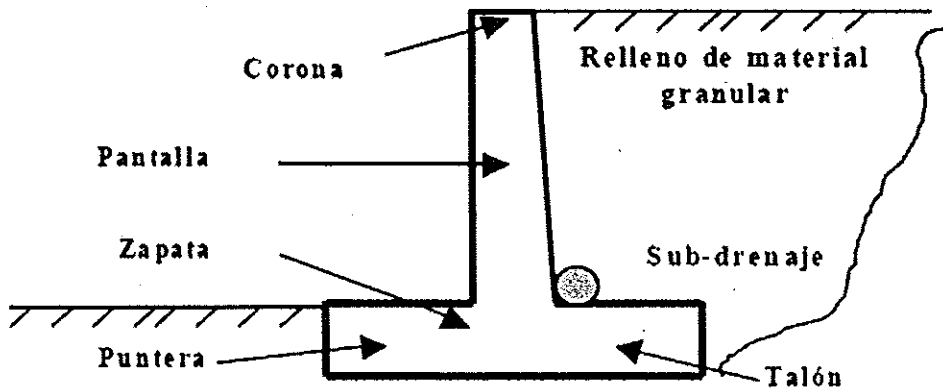


Figura No. 3

Partes de un muro de contención en voladizo:

- Pantalla
- Corona
- Zapata (puntera y talón)

Según la inspección ocular realizada, de acuerdo a la información suministrada por la entidad (Secretaría de Educación Municipal), en donde se soportan las obras ejecutadas a la fecha mediante los informes de interventoría y acta de entrega de obra, cuya base son las especificaciones técnicas del proceso contractual y plasmado en el contrato, se observa que en el momento de la visita existen las siguientes observaciones:

- Se ejecutaron las actividades consignadas según el contrato No.4143.010.26.017-2017, de acuerdo a los informes de interventoría se realizaron los ajustes necesarios las actividades contractuales iniciales para dar cumplimiento al objeto del contrato, exceptuando la cuneta en concreto de 3000psi, como se puede evidenciar en el pago del acta de liquidación de fecha 10 de julio 2018.

2 MURO DE CONTENCIÓN																
2.01	EXCAVACION MANUAL TERRA SECA 1H+1BASO	M3	899,02	\$	14,634	\$	7.302.659	899,02	\$	7.302.586	0,00	\$	-	899,02	\$	7.302.659
2.02	GEOTEXTIL TEJIDO	M2	0,00	\$	4,274	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
2.03	SOLADO ESPESOR 8-CM CON 200PSI MPA	M2	148,60	\$	19,035	\$	2.824.601	148,60	\$	2.824.601	0,00	\$	-	148,60	\$	2.824.601
2.04	MURO CONCRETO CONTENCION INCLUIE FORMAL	M3	58,10	\$	495,666	\$	28.800.177	48,69	\$	24.133.978	9,41	\$	4.666.209	58,10	\$	28.800.177
2.05	ACERO REFUERZO FLEADO 6000 PSI COMPA	KG	10268,18	\$	3,096	\$	31.790.282	9937,64	\$	30.366.937	330,54	\$	1.023.345	10268,18	\$	31.790.282
2.06	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI MC. FORMALETA	M3	83,94	\$	316,537	\$	26.570.116	82,96	\$	26.299.910	0,98	\$	310.206	83,94	\$	26.570.116
2.07	CUNETAS EN CONCRETO 3000 PSI F-015	M3	0,00	\$	302,537	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-
2.08	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	1270,12	\$	4,393	\$	5.579.649	608,72	\$	2.674.107	661,40	\$	2.905.542	1270,12	\$	5.579.649
TOTAL CAPITULO							112.471.444			103.944.119			8.498.293			112.471.444



- La ejecución de las actividades se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas NORMA DE CONSTRUCCION (NC-MN-OC07-07).
- Se evidencia la instalación de los filtros para evacuación de las aguas lluvias.
- Teniendo en cuenta el objeto del contrato No.4143.010.26.017-2017 **"EJECUTAR PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS TODAS LAS OBRAS Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA ADECUACION DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA MONTEBELLO SEDE ANDRES JOAQUIN LENIS DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI 02440 12"** se puede determinar que se cumplió con el objeto del contrato, ya que, la construcción de muro de contención está determinada por una falla estructural presentada en el muro existente.
- Se evidencia en los informes presentados por la interventoría, los ensayos y justificaciones necesarias para la debida ejecución del contrato. Esto según las obligaciones pactadas entre el contratante y la interventoría.
- Las obras ejecutadas presentan una calidad aceptable en sus acabados.
- Las pólizas y garantías estipuladas en el contrato No.4143.010.26.017-2017, se encuentran vigentes.

REGISTRO FOTOGRAFICO

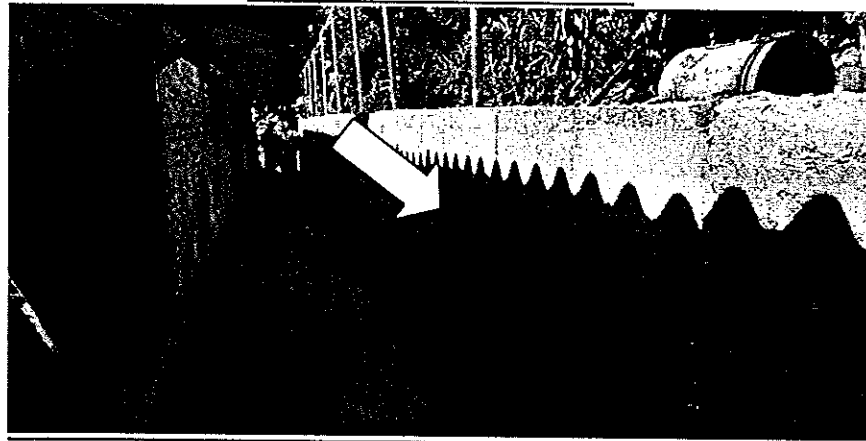


Figura No.4

En la figura No.4 se evidencia la construcción del muro de contención en concreto reforzado



Figura No.5

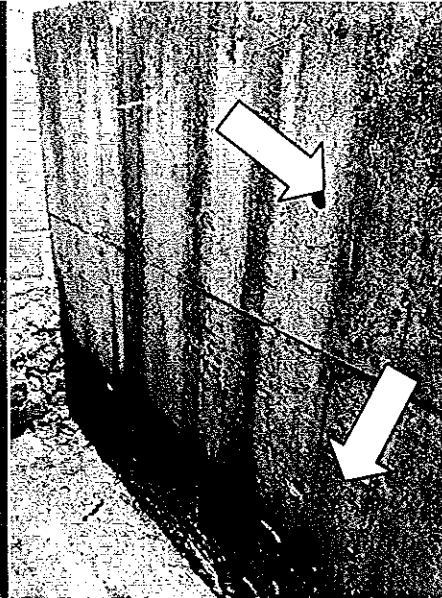


Figura No.6

- En las figuras No.5 se evidencia el cuerpo de muro de contención en concreto reforzado.
- En la figura No. 6 se muestran los filtros para la evasión de aguas lluvias.



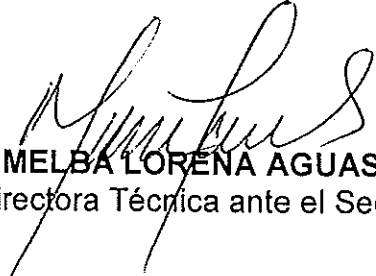
Figura No.7Figura No. 8

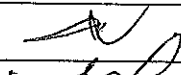
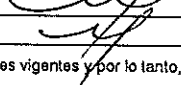



- Terreno en suelo del predio vecino a la institución educativa José Joaquín Lenis, el cual protege el muro de contención construido, Figuras No 7 y 8.

Las obras en general presentan una adecuada ejecución y funcionamiento, según los datos consignados en el acta de liquidación del contrato No.4143.010.26.017-2017.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 en su Artículo 70, el equipo auditor de la Dirección Técnica ante el Sector Educación de la Contraloría General de Santiago de Cali, atendió el requerimiento o denuncia ciudadana conforme los parámetros allí previstos, y con base en las actuaciones anteriormente descritas, el equipo auditor pudo constatar que no existe mérito para iniciar investigación y que se responde de fondo la petición instaurada ante este ente de control mediante Requerimiento de Participación Ciudadana No.219-2019, V.U. 6267 de abril 22 de 2019.


MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
 Directora Técnica ante el Sector Educación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Jorge Andrés Camacho – Luis Carlos Duran – Jorge Steve Cruz	Auditora Fiscal II – Profesional Especializado – Profesional de apoyo	
Revisó	Melba Lorena Aguas Bastidas	directora técnica ante el sector educación	
Aprobó	Melba Lorena Aguas Bastidas	directora técnica ante el sector educación	
los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

SC3895-1



SC3895-1

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contratoriacali.gov.co